



LA ESPECIALIZACIÓN EN SALUD PÚBLICA

Charlas de Salud Pública

La Salut Pública del nostre futur: Professionals

Miguel Ángel Royo Bordonada

Palma de Mallorca, 1 de diciembre de 2022



Definiciones de Salud Pública

OMS (Acheson) / UK Faculty of Public Health: El arte y la ciencia de prevenir la enfermedad, prolongar la vida y promover la salud a través de **los esfuerzos organizados de la sociedad**

European Commission: The science and art of preventing disease, prolonging life and promoting mental and physical health and efficiency **through organized community effort**. Public health may be considered as structures and processes by which the Health of the population is understood, safeguarded and promoted through **the organized efforts of society**.

Ley 33/2011 General de Salud Pública: El conjunto de actividades **organizadas por las Administraciones públicas, con la participación de la sociedad**, para prevenir la enfermedad así como para proteger, promover y recuperar la salud de las personas, tanto en el ámbito individual como en el colectivo y mediante acciones sanitarias, sectoriales y transversales.



15623 Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública.
Miércoles 5 de octubre de 2011



Formación y desarrollo profesional en salud pública

Artículo 48. *Principios generales para el ejercicio de las actividades de salud pública.*

1. A los efectos de esta ley, se consideran actividades profesionales del ámbito de la salud pública el desarrollo de las intervenciones descritas en el Título II de esta ley y circunscritas a la salud pública excluyendo las relacionadas con la investigación en salud.

2. La salud pública tiene carácter multidisciplinar, y el personal profesional de la salud pública tiene el deber de seguir una formación continua a lo largo de la vida, que además deberá ser adecuada a su nivel de responsabilidad y competencia para garantizar un correcto ejercicio profesional.

3. Las Administraciones públicas facilitarán la formación continuada como una parte del desarrollo profesional en salud pública y como una inversión estratégica.

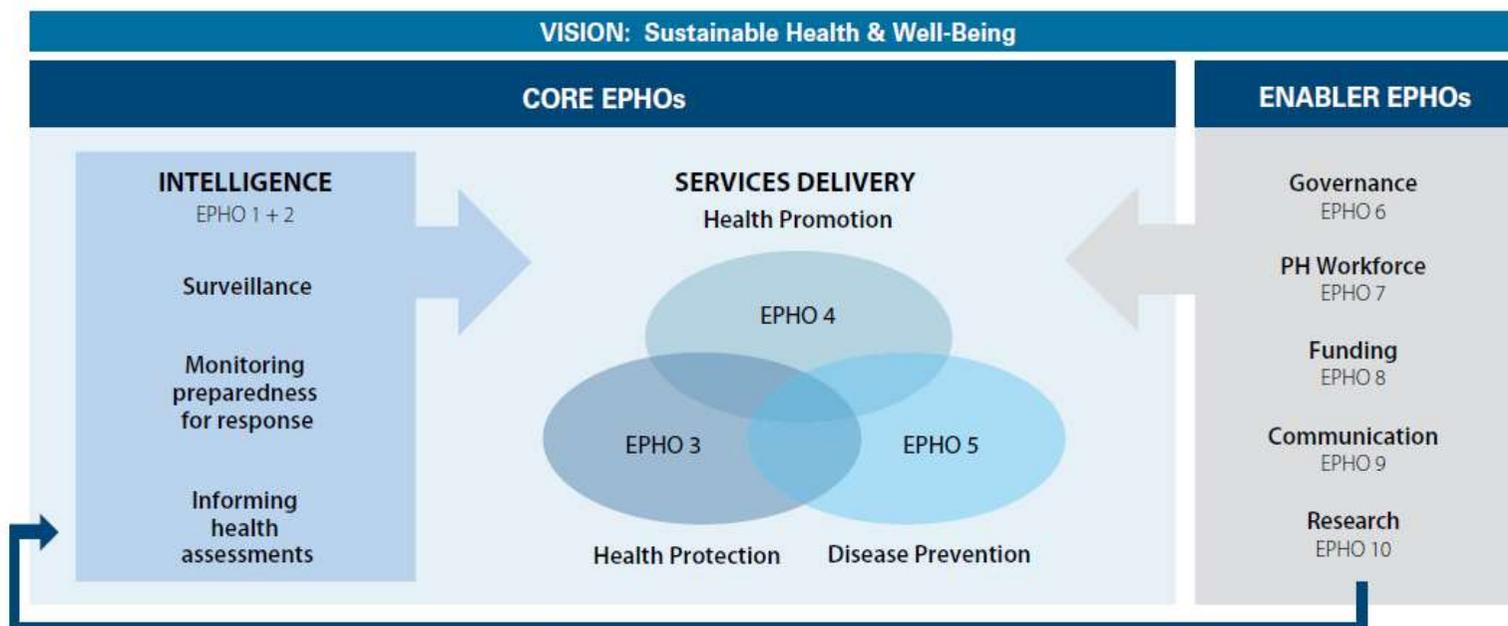
4. A los profesionales sanitarios de la salud pública se les aplicará lo dispuesto en el Título III, sobre desarrollo profesional y su reconocimiento de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, definiéndose necesariamente la correspondiente carrera profesional.

OPERACIONES (FUNCIONES) ESENCIALES DE SALUD PÚBLICA

Strengthening public health services and capacity: an action plan for Europe



Clustering of Essential Public Health Operations (EPHOs) to deliver public health services



COMPETENCIAS DE SALUD PÚBLICA



WHO-ASPHER Competency Framework
for the Public Health Workforce
in the European Region

2020



- 1. Ciencia de datos**
- 2. Comunicación y defensa de la salud pública**
- 3. Intervenciones de salud pública**

EXPOSICION

SEÑOR: Dispuesto el Gobierno a prestar a la Sanidad pública la atención que los tiempos demandan, considera de primordial interés llevar a la organización sanitaria aquellas reformas que son fundamentales para el desarrollo progresivo y la constante eficacia de sus funciones.

En el orden lógico, la primera de todas es la que se refiere a la instrucción técnica del personal.

La ciencia sanitaria alcanza hoy tan extensos dominios, que seguramente no existe en la Medicina especialidad más justificada que la suya. Y si ya antes era notoria la

Artículo 1.º. A base del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII y del Hospital del Rey, se crea la Escuela Nacional de Sanidad, cu-

La única forma de remediar esta situación es crear la Escuela Nacional de Sanidad, aprovechando la circunstancia de poseer el Ministerio de la Gobernación los elementos fundamentales, que son: una Institución provista de Laboratorios apropiados donde enseñar Microbiología, Serología, Desinfección y las materias de Física y Química pertinentes a la Higiene, y un Hospital donde estudiar a fondo el total proceso de las infecciones y la aplicación de medidas y procedimientos de índole médico-social. Estas enseñanzas, que forman la médula de la especialización, habrán de completarse con otras, tales como la Estadística, la Ingeniería sanitaria, la Legislación, la Epidemiología y cuantas ramas integran la higiene moderna.

Dado en Palacio a nueve de Diciembre de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

FORMACIÓN EN SALUD PÚBLICA 1930-1978

- **1930 y 1932:** Reglamentos de la ENS
 - Curso de Oficial Sanitario (futuro MSP): 1931
- **1946:** Reglamento ENS y Diplomado en Sanidad
 - Art. 42: Creación de Escuelas Departamentales (Barcelona, Cádiz, Coruña, Sta. Cruz de Tenerife, Zaragoza,...)
- **Estado Autonómico**
 - DS (Ahora DSP): Acredita ENS e imparten CCAA
 - Oficial Sanitario (ahora MSP)

La especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública en España

REAL DECRETO 2015/1978, de 15 de julio, por el que se regula la obtención de títulos de especialidades médicas.

Guía de Formación de Especialistas de los Ministerios de Sanidad y Consumo y Educación y Cultura (1979 / 1986 / 1996)

REAL DECRETO 127/1984, de 11 de enero, por el que se regula la formación médica especializada y la obtención del título de Médico Especialista.

ANEXO

Apartado segundo.—Especialidades que no requieren básicamente formación hospitalaria:

Medicina Familiar y Comunitaria.
Medicina Preventiva y Salud Pública.

ORDEN SCO/1980/2005, de 6 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública.

GUIA DE FORMACION DE ESPECIALISTAS

1.^a edición 1979.
2.^a edición: 1986.
3.^a edición: 1996.

MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA

COMISION NACIONAL

Presidente:

Dr. D. Luis Ignacio Gómez López

Secretario:

Dr. D. Luis Alberto Sangrador Arenas

Vocales:

Dr. D. Jesús Lozano Olivares

Dr. D. Enrique Gil López

Dr. D. Plácido López Encinar

Dr. D. Pedro J. Saturno Hernández

Dr. D. Rafael Herruzo Cabrera

Dr. D. Vicente Monge Jodra

Dra. D.^a María del Carmen Saen González

Dr. D. Josep Vaque Rafart

Dr. D. Miguel Angel Royo Bordonada

Programa Especialidad 1996 4 años: Homologación Europa

■ Áreas de Formación

- Epidemiología
- Planificación, administración y gestión de servicios sanitarios
- Medicina preventiva hospitalaria
- Promoción y educación de la salud
- Salud medioambiental

■ Rotaciones

- Curso superior salud pública: 1 año
- Servicio preventiva hospitalaria: 9 meses
- Servicios de gestión hospitalaria: 6 meses
- Unidad docente o de investigación: 3 meses
- Atención primaria: 6 meses
- Servicios AP central o autonómica: 9 meses
- Servicio de salud medioambiental: 3 meses

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

ORDEN SCO/1980/2005, de 6 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública.

El campo de acción de esta especialidad, teniendo en cuenta su complejidad, se extiende a cinco ámbitos:

Ámbito de la epidemiología: incluye tanto la vigilancia de la salud como el control de brotes y situaciones de emergencia sanitaria, el desarrollo de programas de investigación en salud pública, en instituciones públicas o privadas, y la elaboración de sistemas de información e indicadores.

Ámbito de la administración sanitaria: incluye los distintos niveles del sistema de salud, especialmente las actividades relacionadas con la elaboración de planes de salud, la dirección y gestión asistencial, así como la evaluación de servicios y programas y la gestión de la calidad asistencial.

Ámbito de la medicina preventiva: en el que el especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública es competente para definir, promover, ejecutar, aplicar y evaluar aquellas actividades de prevención llevadas a cabo desde las instituciones asistenciales, sean hospitalarias o extrahospitalarias, respecto a individuos colectivos o grupos de riesgo incluidos en el ámbito de actuación de dichas instituciones.

Ámbito de la salud ambiental y laboral: incluye el desarrollo y evaluación de programas de protección de la salud frente a riesgos ambientales y laborales desde una perspectiva poblacional, destacando de manera especial los relacionados con la higiene y seguridad alimentaria.

Ámbito de la promoción de la salud: incluye el diseño o desarrollo de programas de educación y participación de los ciudadanos en el control y mejora de su propia salud, y la capacitación para realizar políticas saludables.

La duración del Programa de Formación será de cuatro años, al final de los cuales el especialista deberá haber adquirido los conocimientos teórico-prácticos, habilidades y actitudes en los distintos ámbitos de actuación del especialista.

El Programa de la especialidad se desarrollará en tres etapas:

La primera etapa se realizará en una escuela o centro formativo de salud pública acreditado durante nueve meses de los doce primeros de residencia.

Cuando el inicio del Curso Superior en Salud Pública no coincida con la incorporación de los residentes seleccionados en la correspondiente convocatoria MIR, dicha incorporación podrá producirse en los centros de Atención Especializada, cumpliendo parcialmente la segunda de las etapas del periodo formativo que se completará una vez terminado el Curso Superior en Salud Pública.

La segunda etapa de formación se realizará en centros y unidades de atención especializada y atención primaria durante dieciocho meses.

La tercera etapa, de veintidós meses, se realizará en centros de investigación en salud pública (seis meses) y en unidades administrativas con funciones de salud pública (quince meses).

También podrá contemplarse la rotación por organizaciones internacionales vinculadas al sector sanitario o a organizaciones no gubernamentales de cooperación al desarrollo.

La especialidad de Salud Pública para profesionales sanitarios no médicos



15623 Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública.



Miércoles 5 de octubre de 2011

Disposición adicional primera. *La especialización en salud pública de las profesiones sanitarias.*

El Gobierno modificará el Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en ciencias de la salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada, con el fin de ampliar la especialización en salud pública al resto de profesiones sanitarias.

Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

Jefatura del Estado

«BOE» núm. 280, de 22 de noviembre de 2003

Referencia: BOE-A-2003-21340

Artículo 2. *Profesiones sanitarias tituladas.*

1. De conformidad con el artículo 36 de la Constitución, y a los efectos de esta ley, son profesiones sanitarias, tituladas y reguladas, aquellas cuya formación pregraduada o especializada se dirige específica y fundamentalmente a dotar a los interesados de los conocimientos, habilidades y actitudes propias de la atención de salud, y que están organizadas en colegios profesionales oficialmente reconocidos por los poderes públicos, de acuerdo con lo previsto en la normativa específicamente aplicable.

2. Las profesiones sanitarias se estructuran en los siguientes grupos:

a) De nivel Licenciado: las profesiones para cuyo ejercicio habilitan los títulos de Licenciado en Medicina, en Farmacia, en Odontología y en Veterinaria y los títulos oficiales de especialista en Ciencias de la Salud para Licenciados a que se refiere el título II de esta ley.

b) De nivel Diplomado: las profesiones para cuyo ejercicio habilitan los títulos de Diplomado en Enfermería, en Fisioterapia, en Terapia Ocupacional, en Podología, en Óptica y Optometría, en Logopedia y en Nutrición Humana y Dietética y los títulos oficiales de especialista en Ciencias de la Salud para tales Diplomados a que se refiere el título II de esta ley.

FORMACIÓN DE POSGRADO (ESPECIALIZADA) EN SALUD PÚBLICA - ESCUELA NACIONAL DE SANIDAD

- **Máster en Salud Pública** (Oficial Sanitario desde 1931)
 - Título propio: 60 ECTS
 - 25 ediciones desde 1993: más de 1000 graduados
 - También en modalidad semipresencial desde 2017, 3ª edición en curso, a través del Instituto Mixto Universitario Escuela Nacional de Sanidad (UNED)
- **Diplomado en Salud Pública** (Diplomado en Sanidad desde 1946)
 - Título propio: 30 ECTS
 - Escuelas Departamentales
 - Consejerías de Sanidad CC. AA.
 - Más de 10 000 graduados desde 1993

DIPLOMADO DE SALUD PÚBLICA EN ESPAÑA



Características y contenidos de los programas de maestría en salud pública en España

Gac Sanit. 2022;36(2):127–138

Mireia Llimós^{a,*}, Carmen Vives-Cases^{b,c}, M. Carmen Davó-Blanes^{b,c}, Pilar Carrasco-Garrido^d, Olatz Garin^{a,c,e}, Elena Ronda^{b,c,f} y Fernando G. Benavides^{a,c,e,f}

Título	Centro	Título oficial	Carga lectiva (ECTS)	Presencialidad	Itinerarios	Idioma	Plazas	Carga trabajo final de máster	Carga prácticas	Coste por año
Máster Universitario en Salud Pública	Universidad de Murcia	Sí	60	Presencial	Sí	Español	30	12 ECTS	Optativas (12 ECTS)	2.279,84 €
Máster Universitario en Salud Pública	Universidad de Santiago de Compostela	Sí	60	Semipresencial	No	Español y gallego	23	12 ECTS	6 ECTS	1.900 € (aprox.)
Máster Universitario en Salud Pública	Universidad de Zaragoza	Sí	60	Presencial	No	Español	30	14 ECTS	Optativas	2.244 € (aprox.)
Máster Universitario en Salud Pública	Universidad del País Vasco	Sí	60	Presencial	No	Español	20	16 ECTS	Optativas	2.200 €
Máster Universitario en Salud Pública	Universidad Miguel Hernández de Elche y Universidad de Alicante	Sí	60	Presencial	No	Español	40	12 ECTS	Optativas (6 ECTS)	2.356,20 € (aprox.)
Máster Universitario en Salud Pública	Universidad Pública de Navarra	Sí	60	Presencial	No	Español	20	6 ECTS	9 ECTS	1.701 €
Máster Universitario en Salud Pública y Gestión Sanitaria	Universitat de València	Sí	60	Presencial	No	Español	25	12 ECTS	-	2.356,20 € (aprox.)
Máster Universitario en Investigación y Avances en Medicina Preventiva y Salud Pública	Universidad de Granada	Sí	60	Presencial	No	Español	30	12 ECTS	-	2.261,10 €
Máster Universitario en Salud Pública	UPF-UAB	Sí	120	Presencial	Sí	Español e inglés	40	30 ECTS	14 ECTS	3301,8 € (por curso)
Máster Universitario Erasmus Mundus en Excelencia en Salud Pública Europubhealth	EASP y Universidad de Granada (Conjunto Internacional)	Sí	120	Presencial	Sí	Inglés, español y francés	No se especifica	21-28 ECTS	No se especifica	5500 € (por curso)
Máster en Salud Pública	Instituto de Salud Carlos III (ENS/UNED)	No	60	Presencial (1 año académico) o semipresencial (2 años académicos)	No	Español	40	15 ECTS	-	2.700 €

Código	Título	Universidad	Nivel académico	Estado					
					3002861	Máster Universitario en Salud Pública (MSP)	(Conjunto)	Máster - RD 56/2005 (2)	Autorizado por Comunidad Autónoma (TITULACIÓN EXTINGUIDA)
4317728	Máster Universitario en Análisis de Datos para la Epidemiología y Salud Pública por la Universidad Camilo José Cela	Universidad Camilo José Cela	Máster - RD 1393/2007 (1)	Publicado en B.O.E.	4311060	Máster Universitario en Salud Pública por la Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad Pompeu Fabra	(Conjunto)	Máster - RD 1393/2007 (1)	Publicado en B.O.E. (TITULACIÓN RENOVADA)
3000722	Máster Universitario en Ciencias de la Salud: Especialidad en Salud Pública	Universidad Pública de Navarra	Máster - RD 56/2005 (2)	Autorizado por Comunidad Autónoma (TITULACIÓN EXTINGUIDA)	4312453	Máster Universitario en Salud Pública por la Universidad de Alcalá	Universidad de Alcalá	Máster - RD 1393/2007 (1)	Publicado en B.O.E. (TITULACIÓN A EXTINGUIR)
3000668	Máster Universitario en Epidemiología y Salud Pública	Universidad Rey Juan Carlos	Máster - RD 56/2005 (2)	Autorizado por Comunidad Autónoma (TITULACIÓN EXTINGUIDA)	4312087	Máster Universitario en Salud Pública por la Universidad de Murcia	Universidad de Murcia	Máster - RD 1393/2007 (1)	Publicado en B.O.E. (TITULACIÓN RENOVADA POR ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL)
4311439	Máster Universitario en Epidemiología y Salud Pública por la Universidad Rey Juan Carlos	Universidad Rey Juan Carlos	Máster - RD 1393/2007 (1)	Publicado en B.O.E. (TITULACIÓN A EXTINGUIR)	4311783	Máster Universitario en Salud Pública por la Universidad de Santiago de Compostela	Universidad de Santiago de Compostela	Máster - RD 1393/2007 (1)	Publicado en B.O.E. (TITULACIÓN RENOVADA)
4317305	Máster Universitario en Epidemiología y Salud Pública por la Universitat Internacional Valenciana	Universitat Internacional Valenciana	Máster - RD 1393/2007 (1)	Publicado en B.O.E.	4312605	Máster Universitario en Salud Pública por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza	Máster - RD 1393/2007 (1)	Publicado en B.O.E. (TITULACIÓN EXTINGUIDA)
4312256	Máster Universitario en Investigación y Avances en Medicina Preventiva y Salud Pública	Universidad de Granada	Máster - RD 1393/2007 (1)	Publicado en B.O.E. (TITULACIÓN A EXTINGUIR)	4312400	Máster Universitario en Salud Pública por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea	Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea	Máster - RD 1393/2007 (1)	Publicado en B.O.E. (TITULACIÓN RENOVADA)
4315934	Máster Universitario en Investigación y Avances en Medicina Preventiva y Salud Pública por la Universidad de Granada	Universidad de Granada	Máster - RD 1393/2007 (1)	Publicado en B.O.E. (TITULACIÓN RENOVADA)					
3002584	Máster Universitario en Investigaciones y Avances en Medicina Preventiva y Salud Pública	Universidad de Granada	Máster - RD 56/2005 (2)	Autorizado por Comunidad Autónoma (TITULACIÓN EXTINGUIDA)	4317593	Máster Universitario en Salud Pública por la Universidad Europea de Madrid	Universidad Europea de Madrid	Máster - RD 1393/2007 (1)	Publicado en B.O.E.
4314442	Máster Universitario en Microbiología Aplicada a la Salud Pública e Investigación en Enfermedades Infecciosas por la Universidad de Alcalá	Universidad de Alcalá	Máster - RD 1393/2007 (1)	Publicado en B.O.E. (TITULACIÓN RENOVADA)	4313468	Máster Universitario en Salud Pública por la Universidad Miguel Hernández de Elche y la Universidad de Alicante	(Conjunto)	Máster - RD 1393/2007 (1)	Publicado en B.O.E. (TITULACIÓN RENOVADA)
3000949	Máster Universitario en Salud Pública	Universidad Miguel Hernández de Elche	Máster - RD 56/2005 (2)	Autorizado por Comunidad Autónoma (TITULACIÓN EXTINGUIDA)	4311910	Máster Universitario en Salud Pública por la Universidad Pública de Navarra	Universidad Pública de Navarra	Máster - RD 1393/2007 (1)	Publicado en B.O.E. (TITULACIÓN RENOVADA POR ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL)
4310730	Máster Universitario en Salud Pública	Universidad Miguel Hernández de Elche	Máster - RD 1393/2007 (1)	Publicado en B.O.E. (TITULACIÓN A EXTINGUIR)	4317062	Máster Universitario en Salud Pública Veterinaria por la Universidad de Córdoba	Universidad de Córdoba	Máster - RD 1393/2007 (1)	Publicado en B.O.E.
3002781	Máster Universitario en salud pública	Universidad de Murcia	Máster - RD 56/2005 (2)	Autorizado por Comunidad Autónoma (TITULACIÓN EXTINGUIDA)	4313381	Máster Universitario en Salud Pública y Gestión Sanitaria por la Universitat de València (Estudi General)	Universitat de València (Estudi General)	Máster - RD 1393/2007 (1)	Publicado en B.O.E. (TITULACIÓN RENOVADA)

Máster profesional vs. oficial



*Assuring Quality in
Public Health Education*

ABOUT

TRAINING

VALIDATION

PROGRAMMES

INSTITUTIONS

REVIEWERS

Accredited
Programmes



The list below highlights those applicants either presently involved in or have accredited their programmes.

- Ensuring greater academic **RECOGNITION** on the global stage.
- Promoting **TRANSFERABILITY** of public health education & training.
- Increasing **EMPLOYABILITY** of public health graduates.

La especialidad multidisciplinar

Public Health Specialty
Training Curriculum
2022



FACULTY OF
PUBLIC HEALTH

Regulation of Training

Public Health Training is regulated by two main bodies the General Medical Council (GMC) and the UK Public Health Register (UKPHR). The Faculty of Public Health (FPH) works with these organisations to set standards and maintain quality within the training programme.

The GMC sets the educational standards for all UK doctors through undergraduate and postgraduate education and training. It also awards the Certificate of Completion of Training (CCT).

The UKPHR is an independent, dedicated regulator for public health professionals in the United Kingdom, providing professional regulation to public health specialists and public health practitioners from a variety of backgrounds, all of whom have a common core of knowledge, and skills.

¡¡GRACIAS!!



mroyo@isciii.es